

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15757 BARCELONA.

Edicto

Doña Gemma Gabas Ariño, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 98/2009 - O, se ha declarado mediante auto de fecha 23 de abril de 2009 el Concurso de Componentes Metálicos de Automocio SL., con domicilio en Terrassa, Polígono Industrial Can Petit, calle Castellassa nº 48 con CIF. B-63464812. Se han designado como Administrador Concursal a: Trinidad Roig Farran (Auditor de Cuentas), con domicilio en Avda Diagonal nº 604, 4º-2ª de Barcelona y e-mail troig@mrcons.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en C. Ausiàs Marc 36-38, 3a planta, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Terrassa.

Barcelona, 23 de abril de 2009.- La Secretaria en sustitución.

ID: A090033483-1